



Asamblea General

Distr. general
30 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 185 del programa

Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta de fecha 30 de marzo de 2001 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de transmitirle el texto de la resolución 1347 (2001), aprobado unánimemente por el Consejo de Seguridad en su 4307ª sesión, celebrada el 30 de marzo de 2001.

La resolución 1347 (2001) dice lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 955 (1994), de 8 de noviembre de 1994, 1165 (1998), de 30 de abril de 1998, y 1329 (2000), de 30 de noviembre de 2000,

Habiendo examinado las candidaturas para los cargos de magistrado del Tribunal Internacional para Rwanda recibidas por el Secretario General,

Transmite las siguientes candidaturas a la Asamblea General, de conformidad con el apartado d) del párrafo 2 del artículo 12 del Estatuto del Tribunal Internacional:

Sr. Mouinou Aminou (Benin)
Sr. Frederick Mwela Chomba (Zambia)
Sr. Winston Churchill Matanzima Maqutu (Lesotho)
Sr. Harris Michael Mtegha (Malawi)
Sra. Arlette Ramarason (Madagascar)”

(Firmado) Volodymyr Yel'chenko
Presidente del Consejo de Seguridad